

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarías reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid.—Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid.—Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 págs., 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Vías Pecuarias

CIRCULAR

Aprobado el deslinde de las vías pecuarias del término de Galapagar, por orden de la Dirección General de Ganadería, de fecha 18 de junio de 1955, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27 del Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944, se hace público para general conocimiento, que a partir de la fecha de la publicación de esta Circular estará expuesto al público el expediente de enajenación de parcelas correspondientes a las vías pecuarias "Cordel del Hoyo de Vallengo", primero y segundo tramo y Descansadero del Puente Nuevo y de Monte Marra, en el Ayuntamiento de Galapagar, se concede un plazo de quince días, a partir de la fecha indicada, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Vías Pecuarias, los interesados que se crean con derecho a ello puedan solicitar la adjudicación de los terrenos sobrantes, mediante instancia que se presentará en el Ayuntamiento.

Madrid, diciembre de 1965.—El Gobernador civil.

(G. C.—6.685)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría General

Gerencia Municipal de Urbanismo.—Negociado de Ordenación Urbana

ANUNCIOS

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de noviembre último, el proyecto presentado por "Inmobiliaria Peñalara, S. A.", para el cambio de disposición de volúmenes de la manzana señalada con los números 37 y 39 de la calle del General Ricardos, con los demás requisitos que el acuerdo indica, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Ordenación Urbana, durante el término de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cuyo plazo se habrán de presentar, en el Registro General de la misma (Barceló, número 6), cuantas reclamaciones suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Gerente (Firmado).

(O.—63.159)

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de no-

viembre último, la modificación en la disposición de los volúmenes ya aprobados para la edificación del Polígono comprendido entre las calles de López de Hoyos, Ramón y Cajal y dos más sin nombre, presentada por la Entidad "Finca, S. A.", se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Ordenación Urbana (Barceló, 6), durante el término de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cuyo plazo se habrán de presentar, en el Registro General de la misma, cuantas reclamaciones suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Gerente (Firmado).

(O.—63.160)

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de noviembre último, con el fin de estudiar la Ordenación definitiva del Sector, y de conformidad con lo previsto en el artículo 22 de la ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956, la suspensión durante seis meses del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos y edificación en el Sector comprendido en el siguiente perímetro: se inicia en la acera de los impares de la calle de Antonio López, frente a la del Parador del Sol; vuelve por la calle de Eugenio Caxes, sigue por línea que arranca del final de la calle anterior, atraviesa el río Manzanares y llega hasta la acera de los pares del paseo de la Chopera, frente a la calle de Fernando Pío, continúa por los pares del paseo de la Chopera y los de Yaserías hasta frente al callejón de las Naves, donde en línea que atraviesa normalmente el río se une con el punto de arranque, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Ordenación Urbana (Barceló, 6), durante el término de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cuyo plazo se habrán de presentar, en el Registro General de la misma, cuantas reclamaciones suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Gerente (Firmado).

(O.—63.161)

Agencia Ejecutiva.—1.ª Zona.—Calle Murcia, 28

EDICTOS

Don Pedro Cebrián Blasco, Agente Ejecutivo de la primera zona del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de los dé-

bidos que en el arbitrio de Aperturas y otros tiene pendientes con el excelentísimo Ayuntamiento don Vicente Escribano García, y para atender al pago de los mismos, se sacan a subasta pública, por primera vez, los siguientes bienes:

Lote único

El traspaso y derecho de traspaso del local destinado a garage de motos, sito en la calle Caravaca, núm. 14, valorado pericialmente en cuarenta y cinco mil pesetas.

El importe del débito que motiva esta subasta es el de once mil setecientos cuarenta y seis pesetas con cincuenta y cuatro céntimos, por principal, apremio y costas.

La subasta tendrá lugar en esta Agencia Ejecutiva, calle Murcia, núm. 28, bajo A, el día 14 de enero próximo, a las diecisiete horas, y su desarrollo se ajustará a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de licitación será el de las dos terceras partes de la valoración pericial.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta habrá de depositarse, en la mesa de la presidencia, el 5 por 100 de la valoración pericial.

Tercera.—Que una vez empezada la subasta y si durante una hora no se presentaran posturas, se celebrará una segunda licitación, por término de media hora, en la que se admitirán proposiciones que basten a cubrir el principal, apremio y costas causadas.

Cuarta.—Que por afectar la subasta a un local de negocio, serán respetadas todas cuantas disposiciones contenidas en la vigente ley de Arrendamientos Urbanos sean de aplicación en este caso.

Quinta.—Que si la adjudicación fuera por el principal, apremio y costas causadas, serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos posteriores del expediente, incluso los honorarios del Notario.

Sexta.—El importe del remate será entregado en la propia Agencia Ejecutiva en el acto de la subasta o dentro de un plazo de veinticuatro horas, y caso de no cumplimentarse este requisito perderá el adjudicatario todos sus derechos, así como el importe del depósito constituido para tener derecho a licitar, procediéndose seguidamente a convocar nueva subasta en las mismas condiciones que la anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de diciembre de 1965.—El Agente Ejecutivo, Pedro Cebrián Blasco.

(C.—27.646)

Don Pedro Cebrián Blasco, Agente Ejecutivo de la primera zona del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de los débitos que en el arbitrio sobre Consumos de Lujo tiene pendientes con el excelentísimo Ayuntamiento don Carlos Estremera Gar-

cía, y para atender al pago de los mismos, se sacan a subasta pública, por primera vez, los bienes siguientes:

Lote único

El traspaso y derecho de traspaso del local destinado a bar, sito en la calle Amparo Usera, núm. 9, valorado pericialmente en 150.000 pesetas.

El importe del débito que motiva esta subasta es el de 4.000 pesetas de principal, apremio y costas.

La subasta tendrá lugar en esta Agencia Ejecutiva, calle Murcia, núm. 28, bajo A, el día 20 de enero próximo, a las diecisiete horas, y su desarrollo se ajustará a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de licitación será el de las dos terceras partes de la valoración pericial.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta habrá de depositarse en la mesa de la presidencia, el 5 por 100 de la valoración pericial.

Tercera.—Que una vez empezada la subasta y si durante una hora no se presentaran posturas, se celebrará una segunda licitación, por término de media hora, en la que se admitirán proposiciones que basten a cubrir el principal, apremio y costas causadas.

Cuarta.—Que por afectar la subasta a un local de negocio, serán respetadas todas cuantas disposiciones contenidas en la vigente ley de Arrendamientos Urbanos sean de aplicación en este caso.

Quinta.—Que si la adjudicación fuera por el principal, apremio y costas causadas, serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos posteriores del expediente, incluso los honorarios del Notario.

Sexta.—El importe del remate será entregado en la propia Agencia Ejecutiva, en el acto de la subasta o dentro de un plazo de veinticuatro horas, y caso de no cumplimentarse este requisito perderá el adjudicatario todos sus derechos, así como el importe del depósito constituido para tener derecho a licitar, procediéndose seguidamente a convocar nueva subasta en las mismas condiciones que la anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de diciembre de 1965.—El Agente Ejecutivo, Pedro Cebrián Blasco.

(C.—27.644)

Don Pedro Cebrián Blasco, Agente Ejecutivo para la recaudación de arbitrios e impuestos del excelentísimo Ayuntamiento, en la zona de esta capital.

Hago saber: Que por providencia fecha de hoy, dictada en el expediente que instruyo contra don Manuel Galindo Martínez, por débito al excelentísimo Ayuntamiento, ha sido decretada la venta en pública subasta, de los bienes que se detallan a continuación:

Efectos que se subastan

Camión, marca "Borgward", motor gasoil, núm. 61.466, núm. de cilindros seis, potencia 27 HP, matrícula M-211.284; tasación, 50.000 pesetas; valor para la subasta, 33.333,33 pesetas.

Importe del descubierto, recargos, gastos y costas: 89.832,82 pesetas.

La subasta tendrá lugar bajo mi presidencia el día 21 de enero próximo, a las cinco de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de esta Agencia, calle de Murcia, 28, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y si transcurrida una hora no se presentase postor, se admitirán por el plazo de otra media hora las proposiciones que cubran el débito, recargos, gastos y costas.

Para conocimiento del deudor y de los licitadores, se advierte:

Primero.—Que los bienes embargados se hallan de manifiesto en el paseo de las Delicias, núm. 145.

Segundo.—Que hasta el momento de celebrarse la subasta podrá el deudor liberar sus bienes pagando el principal, recargos, gastos y costas. Después no podrá evitar la adjudicación de aquéllos si se hubiesen presentado posturas admisibles.

Tercero.—Que para tomar parte en la subasta habrán de depositar los licitadores, en poder del agente ejecutivo, el 5 por 100 del importe de tasación.

Cuarto.—Que el que resulte rematante se obliga a entregar en el acto de la adjudicación el total precio del remate.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Agente, Pedro Cebrían Blasco.

(C.—27.645)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Dirección General de la Vivienda

RESOLUCION

Visto el expediente tramitado por la Inspección de la Dirección General de la Vivienda con el núm. 164/64, como consecuencia de la denuncia formulada por don Antonio Torres y otros, contra don Sebastián Jiménez López, doña Fortunata Sánchez López, don Eloy Esteban Sastre y doña Luciana Hernández Martín, por infracción del régimen legal que regula las viviendas acogidas a la protección estatal; encontrando en forma cuantas actuaciones se han llevado a cabo en el expediente sancionador, de conformidad con los hechos declarados probados y los fundamentos legales de la propuesta de sanción formulada por el Instructor, y aceptando ésta, se acuerda:

1.º Imponer a don Sebastián Jiménez López, doña Fortunata Sánchez López, don Eloy Esteban Sastre y doña Luciana Hernández Martín, constituidos en comunidad de bienes, las siguientes sanciones:

a) Como autores de una infracción muy grave de los artículos segundo y tercero, número tres, del Decreto de 18 de febrero de 1960, con la concurrencia de circunstancias atenuantes muy calificadas, la multa de cinco mil pesetas.

b) Ejecutar las obras a que hace referencia el segundo Resultando de la propuesta de resolución, concediéndoseles un plazo de treinta días para la presentación del correspondiente proyecto o presupuesto y el de cuatro meses para la realización de dichas obras, todo ello a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 21 de febrero de 1963 y su Orden complementaria de 22 de octubre siguiente.

2.º Sobreseer las actuaciones atinentes a los hechos reflejados en el tercer Resultando, de conformidad con lo expuesto en el cuarto Considerando, ambos de la propuesta de resolución por inexistencia de responsabilidad.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y notificación a los interesados, advirtiéndoles que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, sólo podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso, establecido en el artículo 116 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el artículo 52 de la ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, en un plazo de un mes, a contar de la presente notificación, advirtiéndoles asimismo,

que caso de interponer este recurso se deberá consignar previamente el importe de la multa en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales de provincias, a disposición del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, en consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos tercero del Decreto de 21 de febrero de 1963 y su Orden complementaria de 22 de octubre siguiente, y sin perjuicio del recurso que contra esta resolución pueda interponerse, se les requiere para que presenten proyecto-presupuesto, por triplicado, de ejecución de las obras ordenadas en la Delegación Provincial de este Ministerio en Madrid, en el plazo de un mes y a que una vez aprobado el proyecto, ejecuten dichas obras en el término de cuatro meses, procediéndose en caso contrario a la ejecución subsidiaria a su costa, según lo ordenado en los artículos cuarto y quinto y octavo a once de los citados Decreto y Orden respectivamente.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Ministro, José María Martínez y Sánchez Arjona.

(G. C.—6.676)

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría.—Edificios y Obras

A los efectos prevenidos en el artículo tercero del Decreto 1.099/1962, de 24 de mayo, se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida por don Juan Saura Hernández, adjudicatario de las obras de instalación del Museo de Reproducciones Artísticas en el Palacio de América, en la Ciudad Universitaria, en Madrid, como garantía de las mismas.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.—El Subsecretario (Firmado).

(G. C.—6.681) (O.—63.157)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

CORREOS

Sección Construcciones-Obras

ANUNCIO

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de fianza constituida por don Juan Moreno Puerto, para garantizar las obras de instalación de alumbrado de las marquesinas del Palacio de Comunicaciones de Madrid, a fin de que pueda formularse reclamaciones contra dicha fianza, ante la Sección de Construcciones de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—El Director general, Manuel González González.

(G. C.—6.644) (O.—63.144)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

OBRAS DE DESDOBLAMIENTO DE LA N-VI Y ENLACE CON LA N-601 Y M-540 EN VILLALBA

Término municipal de Collado-Villalba

Declaradas de utilidad pública, así como la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos para realizar las obras de referencia, por estar incluidos en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, es aplicable a las mismas lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, por lo que se publica el presente edicto, haciéndose saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los registros públicos la fecha y hora en que se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan en el apartado 3.º del referido artículo 52 de la Ley, y acudir al Ayuntamiento de Co-

llado-Villalba (Madrid) en los expresados días y horas, provistos de los documentos que acrediten la propiedad de la finca, último recibo de la contribución y certificación catastral.

DESDOBLAMIENTO DE LA N-VI Y ENLACE CON LA N-601 Y M-540, EN VILLALBA

Término municipal de Collado-Villalba

Número: VII, 28-a.—Nombre del propietario y domicilio: "Los Chaparros", don Jesús de Frutos Díaz, calle Jordán, número 23, Madrid.—Superficie aproximada que se expropia: 1.615,50 metros cuadrados.—Forma en que se expropia: Parcialmente.—Clase de terreno: Solar y edificaciones.—Fecha del levantamiento de las actas: Día 23 de diciembre, a las diez horas.

Número: VIII 20.—Nombre del propietario: Doña María del Pilar Viñas López. Superficie aproximada que se expropia: 755,50 metros cuadrados.—Forma en que se expropia: Parcialmente.—Clase de terreno: Solar.—Fecha del levantamiento de las actas: Día 23 de diciembre, a las diez horas.

Número: VIII 20 bis.—Nombre del propietario: "Cantos Altos", doña Carmen Viñas López.—Superficie aproximada que se expropia: 222 metros cuadrados.—Forma en que se expropia: Parcialmente.—Clase de terrenos: Solar y edificaciones.—Fecha del levantamiento de las actas: Día 23 de diciembre, a las diez horas.

Número: IX 14.—Nombre del propietario y domicilio: Herederos de don Atanasio Nieto, Olmo, núm. 26, Madrid.—Superficie aproximada que se expropia: 227,50 metros cuadrados.—Forma en que se expropia: Parcialmente.—Clase de terreno: Solar.—Fecha del levantamiento de las actas: Día 23 de diciembre, a las once horas.

Número: IX 14-2.—Nombre del propietario y domicilio: Don Manuel Alonso, Madrid.—Superficie aproximada que se expropia: 1.141 metros cuadrados.—Forma en que se expropia: Parcialmente.—Clase de terreno: Solar.—Fecha del levantamiento de las actas: Día 23 de diciembre, a las once horas.

Número: XIII 2.—Nombre del propietario y domicilio: Don José Paz Rodríguez, Mayor, núms. 26 y 28, Madrid.—Superficie aproximada que se expropia: 305,50 metros cuadrados.—Forma en que se expropia: Parcialmente.—Clase de terrenos: Solar y edificaciones.—Fecha del levantamiento de las actas: Día 23 de diciembre, a las once horas.

Número XIII 10.—Clase del propietario: Desconocido.—Superficie aproximada que se expropia: 42 metros cuadrados.—Forma en que se expropia: Parcialmente.—Clase de terreno: Solar.—Fecha del levantamiento de las actas: Día 23 de diciembre, a las once horas.

Número: XIII 23.—Nombre del propietario y domicilio: Don Domingo Cardiel Sancho, General Castaños, 3, Madrid.—Superficie aproximada que se expropia: 24 metros cuadrados.—Forma en que se expropia: Parcialmente.—Clase de terreno: Solar.—Fecha del levantamiento de las actas: Día 23 de diciembre, a las doce horas.

Número: XIII 23 bis.—Nombre del propietario y domicilio: Don Domingo Cardiel Sancho, General Castaños, 3 Madrid. Superficie aproximada que se expropia: 671 metros cuadrados.—Forma en que se expropia: Parcialmente.—Clase de terreno: Solar.—Fecha del levantamiento de las actas: Día 23 de diciembre, a las doce horas.

Número: XIII 1-a.—Nombre del propietario y domicilio: Don Juan Francisco Martínez, Madrid.—Superficie aproximada que se expropia: 99 metros cuadrados.—Forma en que se expropia: Parcialmente.—Clase de terreno: Solar.—Fecha del levantamiento de las actas: Día 23 de diciembre, a las doce horas.

Número: XIII 1-b.—Nombre del propietario y domicilio: Herederos de don Ignacio Alonso Linares, "Villa Manolita".—Superficie aproximada que se expropia: 131,25 metros cuadrados.—Forma en que se expropia: Parcialmente.—Clase de terreno: Solar.—Fecha del levantamiento de las actas: Día 23 de diciembre, a las doce horas.

Madrid, 3 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—3.608) (I.—2.432)

DELEGACIONES PROVINCIALES

MADRID

A los contribuyentes relacionados a continuación se les requiere para que presenten Certificación de la Delegación de Hacienda respectiva con el número asignado en el Censo Nacional de Entidades Jurídicas.

Transportes Occidentales Transoceánicos, S. A.—Antonio Leyva, 54.—Número de requerimiento 2710-65.—Servicio que requiere Fichero.—Delegación de Hacienda de Barcelona.—Multa a imponer: 1.000 pesetas.

Automóviles Luarca, S. A.—Alcántara, 59.—Número de requerimiento 2747-65.—Servicio que requiere Fichero.—Delegación de Hacienda de Gijón.—Multa a imponer: 1.000 pesetas.

Servicio de Almacenaje y Distribución, Sociedad Anónima.—Dolores, 7.—Número de requerimiento 2705-65.—Servicio que requiere Fichero.—Delegación de Hacienda de Barcelona.—Multa a imponer: 1.000 pesetas.

Adrián Viudes e Hijos, S. R. C.—Padilla, 35.—Número de requerimiento 2772-65.—Servicio que requiere Fichero.—Delegación de Hacienda de Murcia.—Multa a imponer: 1.000 pesetas.

Planas, S. A.—Mayor, 46 y 48.—Número de requerimiento 2699-65.—Servicio que requiere Fichero.—Delegación de Hacienda de Barcelona.—Multa a imponer: 1.000 pesetas.

Fábrica de Grabados Electroquímicos, Sociedad Limitada.—Orense, 18.—Número de requerimiento 2921-65.—Servicio que requiere R. C.-496.—Relaciones de Perceptores por Rentas de Capital exigidas por las normas 3.ª y 5.ª de la Orden de 3 de marzo de 1965, y por los períodos, debiendo hacerlo en los impresos modelo R. C.-2.

Madrid, 6 de noviembre de 1965.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.545)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad, puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de Impuesto sobre los RENDIMIENTOS DEL TRABAJO PERSONAL

David Dominio Bayferd Dallas.—Covarrubias, 29.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5561.—Cuota a ingresar: 750 pesetas.

Erich Herberg Frestan.—Serrano, 79. Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5555.—Cuota a ingresar: 1.670 pesetas.

Jaqueline Pissy.—Lagasca, 58.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5545.—Cuota a ingresar: 1.470 pesetas.

Elfriede Hunn.—Plaza de las Cortes, 1. Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5467.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

Dan Geblescu Geblescu.—Bravo Murillo, 25.—Ref. 47-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5462.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

Lucía Broca Dugay.—Sandoval, 5.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5454.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

Bernard Baele Gauthier.—Pelayo, 54.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5451.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

Walter E. Algermen Newton.—Plaza de Jesús, 3.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5449.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

Jacob Gillian.—Plaza de las Cortes, 3.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5434.—Cuota a ingresar: 2.741 pesetas.

Francisco Rodríguez Berrocal.—Tejar Pastora B/L.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5427.—Negativa.

Cristóbal Colón Lapuente.—Cedaceros, número 4.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5416.—Negativa.

Abelardo Gómez Crespo.—San Virgilio, número 3.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5401.—Negativa.

José María Lasso de la Vega.—Hotel Emperador.—Ref. 49-65.—1963.—Apoderados y representantes de artistas.—Número 4726.—Cuota a ingresar: 34.500 pesetas.

Rafael Vicente Alcázar.—Ciudad Real, número 24.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11254.—Negativa.

Rafael Alcázar Chicote.—Ciudad Real, número 24.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11236.—Negativa.

Juan Córdoba Córdoba.—Padilla, 69.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 9663.—Cuota a ingresar: 888 pesetas.

Ángel Rodrigo.—Jacometrezo, 4.—Referencia 49-65.—1963.—Apoderados y representantes de artistas.—Núm. 4820.—Cuota a ingresar: 1.789 pesetas.

Juan Tagma.—Jacometrezo, 4.—Referencia 49-65.—1963.—Apoderados y representantes de artistas.—Núm. 4801.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Francisco José Gallego Sanz.—Ref. 49-65.—1963.—Apoderados y representantes de artistas.—Núm. 4783.—Cuota a ingresar: 1.991 pesetas.

Encarnación Gutiérrez López.—Carmen, 36.—1963.—Matronas.—Núm. 217.—Negativa.

María Menano del Barrio.—Tres Cruces, 2.—1963.—Matronas.—Núm. 206.—Negativa.

Juan Martín Aragón.—Tetuán, 13.—Referencia 46-65.—1963.—Agentes de la Propiedad Inmobiliaria sin Colegiar.—Número 3679.—Cuota a ingresar: 3.267 pesetas.

José R. de las Torres Sainz.—Fuencarral, 71.—Ref. X-65.—1959.—Abogados.—Número 7368.—Cuota a ingresar: 1.920 pesetas.

Francisco Álvarez Álvarez.—Andrés Borrego, 3.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11061.—Negativa.

Alvaro González Carroto y de la R.—Joaquín García Morato, 37.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11022.—Negativa.

José Fernández Sánchez.—José Bielsa, número 6.—Ref. 61-65.—Practicantes.—Número 11009.—Negativa.

Juan Castro Álvarez.—Alvarado, 12.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 11004.—Negativa.

Pedro de la Fuente Sánchez.—Pizarro, número 11.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10903.—Negativa.

Antonio Quintana López.—Paseo de las Delicias, 7.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10848.—Negativa.

Pablo Pardo Galindo.—C. Fernández, número 30.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10836.—Negativa.

José Padilla Laguna.—Pez, 12.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10835.—Negativa.

Pablo Ortiz, 7.—Manuela García Serrano.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10725.—Negativa.

Federico Negrete Soldado.—Madera, 9.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10588.—Negativa.

Juan Sánchez Sánchez.—Andrés Borrego, 17.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10509.—Negativa.

Francisco Aznar Fuertes.—Olive, 45.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10402.—Negativa.

Luis López García.—Doctor Lozano, número 23.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11157.—Negativa.

Anacleto García García.—Paseo de la Castellana, 102.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11019.—Negativa.

Mariano Sacristán de Lucas.—M. Bien-cinto, 23.—Ref. 61-65.—Practicantes.—Número 10874.—Negativa.

Francisco Pérez Pérez.—V. Macabeos, número 8.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10840.—Negativa.

Mercedes López de las Heras.—F. Lozano, 15.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10764.—Negativa.

Angeles Manchón Cabrerías.—Hermosilla, 16.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10289.—Negativa.

Francisco Llanes Martín.—Avenida de San Diego, 9.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10278.—Negativa.

José Antonio López F. Troconiz.—Serrano, 57.—Ref. 63-65.—1963.—Profesores con academia.—Núm. 11284.—Cuota a ingresar: 3.372 pesetas.

Fernando Azúa Álvarez.—Doctor Fleming, 4.—Ref. 62-65.—1963.—Doctores y Licenciados en Ciencias Económicas.—Número 11277.—Negativa.

José Huerta García.—Isabel Usera, 4.—Referencia 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6124.—Negativa.

Rafael Ginard Aceves.—Paseo de la Chopera, 31.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6110.—Negativa.

Cristóbal Colón Lafuente.—Cedaceros, número 4.—Ref. 69-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6075.—Negativa.

G. Robín Enlenrt.—Fuencarral, 95.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5633.—Negativa.

Anne Mare Bauer.—Hermosilla, 5.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5608.—Negativa.

Dan D. Stanesco.—Alfonso XII, 52.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5593.—Negativa.

Amadeo Mattia.—Bravo Murillo, 27.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5563.—Cuota a ingresar: 750 pesetas.

Manuel Coalla Fernández.—Olive, 34.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10324.—Negativa.

Antonio Navarro Belmonte.—Meléndez Valdés, 41.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10110.—Cuota a ingresar: 115 pesetas.

Alfonso Barquero Pache.—Paseo de las Delicias, 64.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 9992.—Cuota a ingresar: 277 pesetas.

Ángel Sánchez Sánchez.—Paseo de las Delicias, 92.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 9921.—Cuota a ingresar: 602 pesetas.

Francisco Jiménez Montalar.—Delicias, número 37.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 9891.—Cuota a ingresar: 850 pesetas.

Francisco Hernández López.—Joaquín García Morato, 14.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 9567.—Cuota a ingresar: 2.311 pesetas.

Jesús María González Montoya.—Marcelo Usera, 109.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 9553.—Cuota a ingresar: 1.457 pesetas.

Alfonso García Barbanche.—Doctor Esquerdo, 62.—Ref. 62-65.—1963.—Doctores y Licenciados en Ciencias Económicas.—Número 11261.—Cuota a ingresar: Pesetas 38.055.

Eusebio Delgado Larrat.—Echegaray, 4.—Referencia 64-65.—1963.—Maestros de baile.—Núm. 11320.—Cuota a ingresar: 974 pesetas.

Joaquín Rubio Mata.—Fernando el Católico, 21.—Ref. 58-65.—1961.—Agentes Propiedad Inmobiliaria Colegiados.—Número 5965.—Negativa.

Eduardo Miguel Ramos Prieto.—Orense, 39.—Ref. 58-65.—1961.—Agentes de la Propiedad Inmobiliaria Colegiados.—Número 5880.—Cuota a ingresar: 1.295 pesetas.

Miguel Gutiérrez Gil.—Alcalá, 152.—Referencia 58-65.—1961.—Agentes de la Propiedad Inmobiliaria Colegiados.—Número 5823.—Cuota a ingresar: 527 pesetas.

Fernando Sloker La Rosa.—Oudrid, 6.—Referencia 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6229.—Negativa.

Luis Rokiski López.—Navarra, 2.—Referencia 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6201.—Negativa.

Fernando Pañares Furiel.—Jesús del Gran Poder, 18.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6179.—Negativa.

Alfonso Gil Molina.—Tomás Bretón, número 51.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6108.—Negativa.

Valentín Bodegas Díez.—Divino Vallés, número 17.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6057.—Negativa.

Francisco Esteban Lázaro.—Pedro Tejeira, 29.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6022.—Negativa.

Jesús Fernández González.—Milagrosa, número 3.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6006.—Negativa.

Ramón Sánchez Catalejos López.—Paseo de las Delicias, 96.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5617.—Negativa.

Erich Raming.—Rodríguez San Pedro, número 35.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5615.—Negativa.

Josefina E. J. Evans.—Avenida del General Perón, 8.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5605.—Negativa.

Hilda Mary Clover.—Luca de Tena, 5.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5590.—Negativa.

Erika Anna Agnes.—Antonio Arias, 6.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5573.—Negativa.

Schafer Hermut.—Almadén, 6.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5490.—Cuota a ingresar: 2.295 pesetas.

Cornelio de Rosario Rojo.—Minas, 13.—Referencia 57-65.—1965.—Profesores sin academia.—Núm. 5488.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

José Rosa.—Ibiza, 6.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5487.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

José Malmay Humberto.—Espíritu Santo, 23.—Ref. 47-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5476.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

Fernando Sloker de la Rosa.—Oudrid, número 6.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5428.—Negativa.

Valentín Bodegas Díez.—Divino Vallés, número 17.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5413.—Negativa.

Fernando Pallarés Furiel.—Jesús del Gran Poder, 18.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5257.—Negativa.

Jesús Fernández González.—Milagrosa, número 3.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5202.—Negativa.

Kathalem Fisher Sanz.—Plaza Santa Bárbara (H. Laris).—Ref. 57-65.—1965.—Profesores sin academia.—Núm. 5459.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

Francisco Esteban Lázaro.—Pedro Tejeira, 29.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5143.—Negativa.

Lorenzo González.—Madera, 19.—Referencia 49-65.—1963.—Apoderados y representantes de artistas.—Núm. 4746.—Cuota a ingresar: 7.200 pesetas.

Apolinar Fraile González.—Santa Catalina (San Martín de Valdeiglesias).—Referencia X-65.—1959.—Abogados.—Número 8746.—Negativa.

Rubio García Pedro.—A. Zamora, 16.—Referencia X-65.—1959.—Abogados.—Número 8177.—Cuota a ingresar: 678 pesetas.

Sebastián Rodero Ortiz.—Arquero, 36.—Referencia 4-65.—1963.—Odontólogos.—Número 549-4106.—Cuota a ingresar: Pesetas 1.191,60.

José Alonso Pérez.—Antonio Acuña, sin número.—Ref. 4-65.—1963.—Odontólogos.—Núm. 386-3943.—Cuota a ingresar: 7.914 pesetas.

Emigdio Moreno Muro.—Virgen Reyes.—Referencia 48-64.—1961.—Perito industrial.—Núm. 152.—Negativa.

Juan Antonio Navarro Lucio.—Luis Mitjans.—Ref. 48-64.—1961.—Perito industrial.—Núm. 79.—Negativa.

Jorge Casanovas Corbatón.—Santa María de la Cabeza, s/n.—Ref. 48-64.—1961.—Perito industrial.—Núm. 40.—Negativa.

Ramón María Zabala Castillo.—María de Molina, 11.—Ref. 20-65.—1961.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 2104-11481.—Negativa.

César Sanz Pastor Fernández.—Ferraz, número 29.—Ref. 20-65.—1961.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 2088-11465.—Negativa.

Carlos Roa Rico.—S/s.—Ref. 20-65.—1961.—Ingenieros de Caminos.—Número 2076.—Negativa.

Jaime Nadal Aixalar.—Prim, 15.—Referencia 20-65.—1961.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 2067-11443.—Negativa.

Federico Macau Vilar.—Serrano, 230.—Referencia 20-65.—1961.—Ingeniero de Caminos.—Núm. 2052-11429.—Negativa.

Eduardo López Fernández.—S. F. de Sales, 2.—Ref. 20-65.—1961.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 2049-11426.—Negativa.

Rafael Enrique Ramírez.—Alcalá, 16.—Referencia 20-65.—1961.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 2013-11390.—Negativa.

Arturo Germuda López.—Paseo de Rosales, 30.—Ref. 20-65.—1961.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 2008-11385.—Negativa.

Rafael Bustos Suárez.—Andrés Torrejón, 5.—Ref. 20-65.—1961.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 1999-11376.—A devolver: 5.888 pesetas.

Carlos Benito Hernández.—Castellana, número 9.—Ref. 20-65.—1961.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 1998-11375.—Negativa.

Adolfo Aragonés Fernández.—Larra, 6.—Referencia 20-65.—1961.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 1988-11365.—Negativa.

Alberto Blanco Vilatela.—Martín de los Heros, 45.—Ref. 20-65.—1961.—Ingenieros de Caminos.—Núm. 1954-11331.—Cuota a ingresar: 13.705 pesetas.

Santiago San Martín Soto.—Infantas, 4.—Referencia 25-65.—1962.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2567-199.—Negativa.

José Arévalo Rivera.—Escosura, 17.—Referencia 25-65.—1962.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2488-70.—Negativa.

Eduardo Figueroa Alonso Martínez.—Fernández de los Ríos, 60.—Ref. 19-65.—1962.—Arquitectos.—Núm. 1739.—Negativa.

Gerardo Cuadra Rodríguez.—Fernando el Católico, 18.—Ref. 19-65.—1962.—Arquitectos.—Núm. 1734.—Negativa.

Agustín Bru Zaragoza.—General Perón, número 1.—Ref. 19-65.—1962.—Arquitectos.—Núm. 1432.—Cuota a ingresar: Pesetas 17.796.

Santiago García Mosalles Gonzalo.—Calvo Sotelo, 1.—Ref. 19-65.—1962.—Arquitectos.—Núm. 1394.—Cuota a ingresar: 18.267 pesetas.

Pedro Massieu Verdugo.—Hermosilla, número 82.—Ref. 19-65.—1962.—Arquitectos.—Núm. 1361.—Cuota a ingresar: 28.904 pesetas.

Martín José Marcide Odriozola.—Joaquín María López, 8.—Ref. 19-65.—1962.—Arquitectos.—Núm. 1283.—Cuota a ingresar: 27.834 pesetas.

Antonio Prego.—N. c.—Ref. 9-65.—1963.—Ingenieros Navales.—Núm. 851.—Negativa.

Mauricio Soria Martín.—López de Hoyos, 180.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6232.—Negativa.

Miguel Rodríguez Martínez.—Antonio Guzmán, 3.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6199.—Negativa.

Lucio Lozano Alpuente.—Colombia, 16.—Referencia 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 3142.—Negativa.

Miguel López Blanes.—Argumosa, 39.—Referencia 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6139.—Negativa.

Luis Encabo Torres.—Sánchez Pacheco, 51.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—(1962.—Peritos).—Número 6085.—Negativa.

Manuel Ciria Pérez.—Paular, 5.—Referencia 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6070.—Negativa.

Antonio Castillo Ortiz.—Doctor Cortezo, 11.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6068.—Negativa.

Juan Alarcón Flores.—Elfo, 78.—Referencia 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6036.—Negativa.

Walter Algermon Hemitson.—López de Hoyos, 202.—Ref. 57-65.—Profesores sin academia.—1963.—Núm. 5604.—Negativa.

Domiliscu Surca.—Homero, 12.—Referencia 57-65.—1953.—Profesores sin academia.—Núm. 5499.—Cuota a ingresar: 1.908 pesetas.

Gerardo Berkoff Brautigan.—Relatores, número 5.—Ref. 57-65.—1963.—Profe-

sos sin academia.—Núm. 5452.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

Manuel Ciria Pérez.—Paular, 5.—Referencia 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5415.—Negativa.

Miguel López Blanchs.—Argumosa, 39.—Referencia 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5322.—Negativa.

Antonio Castillo Ortiz.—Doctor Cortezo, 11.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5275.—Negativa.

Juan Alarcón Flores.—Elfo, 78.—Referencia 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Número 5271.—Negativa.

Miguel Rodríguez Martínez.—Antonio Guzmán, 3.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5124.—Negativa.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de IMPUESTOS SOBRE RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL

Felicitas Keller.—Avenida Menéndez Pelayo, 25.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5468.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

Eugenio Heras Letzer.—Avenida de José Antonio, 45.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5466.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

Carel Herwich Bergish.—San Roque, 4.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5465.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

Augusto Gernar Heeh.—San Roque, 8.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5463.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

Janine Doce.—Avenida de José Antonio, 33.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5457.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

Matic Celenika Dragurín.—Lucio del Valle, 12.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5456.—Cuota a ingresar: 2.295 pesetas.

Nicolo Annio Dance.—Avenida de José Antonio, 33.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5450.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

Elisabeth Alcullembre Angest.—Gil Santibáñez, 4.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5445.—Cuota a ingresar: 2.432 pesetas.

Peter Bertrán Grachell.—Espíritu Santo, 18.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5439.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Regina Davies.—Montalbán, 10.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5433.—Cuota a ingresar: 2.726 pesetas.

Antonio Fernández Tienda.—Dulcinea, número 67.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5419.—Negativa.

Jaime Solé García.—C. de la Victoria, número 1.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5409.—Negativa.

Rosa Siracusa.—Antonio Acuña, 10.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5495.—Cuota a ingresar: 2.095 pesetas.

Sch Haunclse.—Puebla, 11 ó 13.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5492.—Cuota a ingresar: 2.295 pesetas.

Athanase Nacau.—Juan Bravo, 17.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5483.—Cuota a ingresar: 2.295 pesetas.

Hana Mague Beatrice.—Ayala, 156.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5475.—Cuota a ingresar: 2.295 pesetas.

Jaime Merinero Carrete.—Duque de Sesto, 15.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5359.—Negativa.

Indortes Bolos Jiménez.—M. Fernández y González, 10.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5349.—Negativa.

Carlos Ubierna Sanz.—Jacinto Verdader, 77.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5306.—Negativa.

Rafael Martínez Fernández.—Paseo de las Delicias, 32.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5290.—Negativa.

Rafael Martínez Fernández.—Paseo de las Delicias, 32.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5290.—Negativa.

Angel Gallo Sánchez.—Veza, 21.—Referencia 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5281.—Negativa.

Antonio Béjar Sánchez.—C. de Leganés, 6.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5215.—Negativa.

Antonio Gurrea Nozaleda.—Fernán González, 53.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5201.—Negativa.

Gerardo Ramiro Ramiro.—Rodríguez San Pedro, núm. 16.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5191.—Negativa.

Junquera Ruiz Gómez (José Ramón).—Felipe IV, 3.—Ref. 50-65.—1962.—Agentes de Cambio y Bolsa.—Núm. 4941.—Cuota a ingresar: 6.395 pesetas.

Noriega y Labat (José Ramón de).—Hermosilla, 57.—Ref. 50-65.—1962.—Agentes de Cambio y Bolsa.—Núm. 4904.—Cuota a ingresar: 184.666 pesetas.

Isabel Peña Muñoz.—Paseo de las Delicias, 102.—1963.—Matrona.—Número 209.—Negativa.

Victoriana Rodríguez Serrano.—Padilla, número 47.—Ref. 49-65.—1963.—Matrona.—Núm. 89.—Cuota a ingresar: Pesetas 1.026,35.

Thondsen Lysbethijudy.—General Sanjurjo, 24.—Ref. 43-65.—1963.—Maestros de gimnasia.—Núm. 3657.—Cuota a ingresar: 2.539 pesetas.

Manuel Salillas Ibáñez.—Francisco Silvela, 7.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Núm. 4565.—Negativa.

Roberto Gimeno Martín.—Azcona, 16.—Referencia 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4473.—Negativa.

Luis Laguna Fernández.—Francisco Silvela, 20.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Núm. 4333.—Cuota a ingresar: 258 pesetas.

José González Saenz.—Ardemans, 83.—Referencia 47-65.—1962.—Intendentes y Profesores Mercantiles.—Núm. 3939.—Negativa.

Juan M. Martínez de Diego.—Francisco Silvela, 18.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y Profesores Mercantiles.—Número 3865.—Negativa.

José Acacio Gómez Vigo.—Cartagena, número 1.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y Profesores Mercantiles.—Número 3854.—Negativa.

Francisco Borreguero Gil.—Cartagena, número 3.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y Profesores Mercantiles.—Número 3780.—Negativa.

Francisco A. Ortiz Blanco.—Cartagena, 3.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y Profesores Mercantiles.—Núm. 3723.—Cuota a ingresar: 1.802 pesetas.

José María Onrubia Rivas.—Galileo, 93.—Referencia X-65.—1959.—Abogados.—Número 7829.—Cuota a ingresar: 1.766 pesetas.

Emilio Torres Gallego.—Goya, 56.—Referencia X-65.—1959.—Abogados.—Número 6803.—Cuota a ingresar: 9.579 pesetas.

María Peter Krzig.—Avenida del Generalísimo, 82.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5544.—Cuota a ingresar: 1.670 pesetas.

Torcuato Parrenchi Zampini.—Alonso Núñez, 1.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5542.—Cuota a ingresar: 1.670 pesetas.

Enma Greka Valdborgen.—Conde del Val, 11.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5528.—Cuota a ingresar: 1.470 pesetas.

Mauren C. Brophy.—Luna, 36.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5525.—Cuota a ingresar: 1.470 pesetas.

María Paule Barrellonne Labat.—Ibiza, número 11.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5521.—Cuota a ingresar: 1.670 pesetas.

Margareta Idestrow Wildugl.—Avenida Perón, 5.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5500.—Cuota a ingresar: 1.758 pesetas.

Felipe Martínez de Espronceda.—Goya, 95.—Ref. 58-65.—1961.—Agentes de la Propiedad Inmobiliaria Colegiados.—Número 5923.—Negativa.

José María Ceballos de la Lastra.—Marqués de Urquijo, 15.—Ref. 58-65.—1961.—Agentes de la Propiedad Inmobiliaria Colegiados.—Núm. 5911.—Negativa.

Luis Martínez Díez.—Paseo de las Delicias, 37.—Ref. 58-65.—1961.—Agentes de la Propiedad Inmobiliaria Colegiados.—Número 5876.—Cuota a ingresar: 408 pesetas.

José Pérez Yagüe.—P. Carmona, 1.—Referencia 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6187.—Negativa.

Rafael Martínez Fernández.—Paseo de las Delicias, 32.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6155.—Negativa.

Antonio Fernández Tienda.—Dulcinea, número 67.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6095.—Negativa.

Pablo Blanco Sabado.—Mayor, 2.—Referencia 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6056.—Negativa.

Fernando Benavente Cuéllar.—Lérida, número 62.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6052.—Negativa.

Antonio Béjar Sánchez.—Camino de Leganés, 6.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6051.—Negativa.

Enrique Aldeanueva Ortiz Villajo.—Joaquín García Morato, 30.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6038.—Negativa.

Antonio Gurrea Nozaleda.—Fernán González, 53.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Núm. 6009.—Negativa.

Nora Janett Staunyon Kellaghan.—Lope de Rueda, 10.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5676.—Negativa.

Reginald Lowi Peake.—Joaquín María López, 29.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5672.—Negativa.

José Antonio Clemente López.—Pez, número 13.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5668.—Negativa.

Fritz Vogt.—Don Ramón de la Cruz, número 10.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5653.—Negativa.

Andrés Kely.—San Vicente, 56.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5638.—Negativa.

Andrés Kely.—San Vicente, 56.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5638.—Negativa.

Guduru Gaginki.—Fernán González, 49.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5635.—Negativa.

Vasco Marlia Paolinelli.—O'Donnell, 27.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5627.—Negativa.

Leonard Victor Robson.—Bravo Murillo, 15.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5620.—Negativa.

José Kerhara Price.—Ibiza, 5.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5612.—Negativa.

Hohn Walter Collisson.—López de Hoyos, 13.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5602.—Negativa.

Louise Pieget Moullets.—Blasco de Garray, 8.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5600.—Negativa.

Friedrich Benischek.—Cea Bermúdez, 38.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5597.—Negativa.

Walter Ambul Bazahet.—Héroes del Díez de Agosto, 3.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5595.—Negativa.

Nicoles Baquet.—Goya, 103.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5557.—Cuota a ingresar: 750 pesetas.

Olgaschipidwilli.—Serrano, 60.—Referencia 57-65.—1965.—Profesores sin academia.—Núm. 5553.—Cuota a ingresar: 1.670 pesetas.

Helmer Scheleith Weigand.—General Oráa, 23.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Núm. 5551.—Cuota a ingresar: 1.670 pesetas.

Ramón Fernández Hidalgo.—Hermanos Miralles, 33.—Ref. 64-65.—1963.—Maestros de baile.—Núm. 11321.—Cuota a ingresar: 1.346 pesetas.

Juan Luis Aguirre Asensio.—Virgen María XV, 1.—Ref. 62-65.—1963.—Doctores y Licenciados en Ciencias Económicas.—Núm. 11275.—Negativa.

Antonio Fernández Guijarro.—General Pardiñas, 25.—Ref. 61-65.—Practicantes.—Número 9450.—Cuota a ingresar: 4.342 pesetas.

Eduardo Mora Imaz.—Abtao, 8.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 9959.—Cuota a ingresar: 90 pesetas.

José Gru Oliva.—Joaquín García Morato, 76.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 9772.—Cuota a ingresar: 1.098 pesetas.

Bernardo Núñez Alvarez.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 9627.—Cuota a ingresar: 973 pesetas.

Emilio Martínez García.—Francisco Rodríguez, 31.—Ref. 61-65.—Practicantes.—Número 9624.—Cuota a ingresar: 1.561 pesetas.

Carlos Gracias Embid.—Plaza de las Cortes, 10.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Núm. 6560.—Negativa.

Evaristo González Aguilar.—P. Cortes, número 9.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y representantes de artistas.—Núm. 2286-4478.—A devolver: 1.314 pesetas.

Raúl Carretero de la Cuerda.—A. Salvador, 14.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11229.—Negativa.

Francisco Losada Ripoll.—Embajadores, número 208.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11214.—Negativa.

Juan Tovanzo González.—Jesús del Gran Poder, 5.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11196.—Negativa.

José Aguilar Caballero.—Virgen del Sagario, 11.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11183.—Negativa.

Cristóbal Ruiz Cerrada.—C. S. Pedro, número 14.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11154.—Negativa.

Fidel Serrano Izquierdo.—Libertad, 27.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10067.—Cuota a ingresar: 277 pesetas.

Enrique Moreno Mesa.—Marqués de Valdeiglesias, 8.—Ref. 58-65.—1961.—Agentes de la Propiedad Inmobiliaria Colegiados.—Núm. 5938.—Negativa.

Manuel Leal Montes.—Piamonte, 16.—Referencia 58-65.—1961.—Agentes de la Propiedad Inmobiliaria Colegiados.—Número 5933.—Negativa.

Félix Pinedo Laburo.—Prádena del Rincón, 2.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11150.—Negativa.

Raimundo Nieto Trujillo.—Paseo de las Delicias, 109.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11109.—Negativa.

Juan Arranz Domingo.—M. Leganés, 13.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 11066.—Negativa.

Carlos Viaña Díaz Delgado.—Meléndez Valdés, 31.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11055.—Negativa.

Juan José Valdés López.—San Vicente Ferrer, 18.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11054.—Negativa.

Luis Santos Morales.—P. Atocha, 23.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 11052.—Negativa.

María Angeles Aguilera García.—Meléndez Valdés, 19.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11000.—Negativa.

Rafael Torrecilla Ortega.—Martín de los Heros, 19.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10995.—Negativa.

Nicandro Perona Rivera.—Cartagena, número 130.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10970.—Negativa.

Pedro López Redondo.—Sierra Filabrés, número 5.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10927.—Negativa.

María Ibáñez Bueno.—Pico Cejo, 55.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10920.—Negativa.

Rafael Ruiz Rodríguez.—Blasco de Garray, 70.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10872.—Negativa.

Balbino Quesada Sánchez.—Marqués de Viana, 3.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10847.—Negativa.

Julio Ovejero Vadillo.—General Lacy, número 8.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10833.—Negativa.

Leonor García Horcajado.—Plaza de Chamberí, 10.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10720.—Negativa.

Rafael Escuder Morales.—Anastasio Aroca, 15.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10699.—Negativa.

José Muñoz Barragán.—San José, 1.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10653.—Negativa.

Mateo López Celada.—Paseo de la Chopera, 56.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10650.—Negativa.

Angel Jiménez Sastre.—Romero Robledo, 12.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10481.—Negativa.

Manuel Gómez Bacha.—Santa Catalina, número 2.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10475.—Negativa.

Manuel Alvarez Martínez. — Ciudad Real, 12.—1962.—Rama XIX-7-a.—Número 44.—Agencias transportes.—Cuota a ingresar: 16.256 pesetas.

Romarzal, S. L. — Avenida de Concha Espina.—1962.—Núm. 45.—Negativa.

Guillermo Brome.—Arenal, 2.—1962.—Rama XIX-7-a.—Núm. 81.—Agencias transportes.—Cuota a ingresar: 7.256 pesetas.

Ibertón, S. A.—Carretera de El Pardo, número 37.—1962.—Núm. 86.—Negativa.

Luis Carlos Macías Ramos.—Embajadores, 200.—1962.—Rama XIX-7-a.—Número 91.—Agencias transportes.—Cuota a ingresar: 6.256 pesetas.

José María Rubio Arciniaga.—Antonio López, 162.—1962.—Rama XIX-7-a.—Número 98.—Agencias transportes.—Cuota a ingresar: 6.256 pesetas.

Justina Martín Alegre.—Grafal, 8.—1962.—Rama XIX-7-a.—Núm. 99.—Agencias transportes.—Cuota a ingresar: Pesetas 5.256.

Vicente Padrón Espino.—Francisco Campos, 16.—(Ref).—1962.—Rama XIX-7-a.—Núm. 102.—Agencias transportes.—Cuota a ingresar: 4.256 pesetas.

Isabel Corona Rodríguez.—Luis Gómez, número 4 (Colonia Conde Mayalde).—1962.—Rama XIX-2.—Núm. 38.—Transporte mec. viajeros.—Cuota a ingresar: 5.619 pesetas.

Alberto López López.—General Alvarez de Castro, 19.—1962.—Rama XIX-2.—Número 41.—Transporte mec. viajeros.—Cuota a ingresar: 5.799 pesetas.

Josefa Tarín Martínez.—Paseo Marqués de Zafra, 2.—1962.—Rama XIX-2.—Número 66.—Transporte mec. viajeros.—Cuota a ingresar: 3.659 pesetas.

Francisca Pombo Casas.—Rodríguez San Pedro, 22.—1962.—Rama XIX-2.—Número 135.—Transporte mec. viajeros.—Cuota a ingresar: 1.570 pesetas.

Emeteria Quirce Alario.—Joaquín García Morato, 13.—1962.—Rama XIX-2.—Número 137.—Transporte mec. viajeros.—Cuota a ingresar: 1.639 pesetas.

Laura Ramos Rivas.—Sagunto, 13.—1962.—Rama XIX-2.—Núm. 139.—Transporte mec. viajeros.—Cuota a ingresar: 1.459 pesetas.

Sacramento Delfa Anega.—Monte Perdido, 7.—1962.—Núm. 152.—A devolver: 1.173 pesetas.

José González Chimeno.—Castelló, 100.—1962.—Rama XIX-6-a.—Núm. 21.—Garajes.—Cuota a ingresar: 11.288 pesetas.

Hijos de Casimiro Vargas, S. L.—Joaquín María López, 42.—Núm. 87.—Negativa.

Antonio García Monsalve y Emiliano Puebla.—Pilar de Zaragoza, 102.—Número 101.—Negativa.

La Industrial Continental, S. A.—Covarrubias, 12 dup.—Núm. 150.—Negativa.

Gerardo Manresa Bermúdez.—Castelló, número 11.—Núm. 151.—A devolver: Pesetas 352,80.

Manuela Quílez Martín.—San Marcos, número 17.—Núm. 162.—A devolver: Pesetas 777.

Autogaraje Madrid, S. A.—Concha Espina, 19.—Núm. 163.—Negativa.

Santiago Marín López.—Claudio Coello, número 20.—Núm. 165.—Negativa.

Antonio Manzano Blanco.—Jerónima Llorente, 8.—1962.—Rama XVIII-22.—Número 96.—Almacenistas trapos.—Cuota a ingresar: 840 pesetas.

Eulalio Sendín Briz.—Arriaga, 39.—Referencia 5.972.—1963.—Rama 21-623-n.—Número 50.—Menor tejidos.—Cuota a ingresar: 2.896 pesetas.

Eloy Carceo González.—Torrelaguna, número 10.—Ref. 12.335.—1963.—Rama 22-860-f.—Núm. 29.—Tracción mercancías.—Núm. 11.630.

Vicente Osorio Riéscio.—Marcelino Roa Vázquez, 42.—Ref. 30.645.—1963.—Rama 8-822-b.—Núm. 14.—Revestimiento escayolado y afines.—Cuota a ingresar: 3.796 pesetas.

José Hernando López.—Mercado de Torrijos, 69 B.—Ref. 33.262.—1963.—Rama 3-612-v.—Núm. 2.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 2.164 pesetas.

Gloria Messia Pérez.—Mercado de Torrijos, 25.—Ref. 33.277.—1963.—Rama 3-612-v.—Núm. 17.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.034 pesetas.

Juliana Díaz Contreras.—Camino de La Laguna, 37.—Ref. 33.390.—1963.—Rama 3-612-y.—Núm. 107.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

María Natividad Navarro Ruiz.—Santa Cruz de Marcenado, 27.—1962.—Rama XI-22-f.—Núm. 32.—Farmacias.—Cuota a ingresar: 2.744 pesetas.

Tomás Fernández Bárcenas.—Siena, 65.—Referencia 20.586.—1963.—Rama 22-860-i.—Núm. 49.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 11.814 pesetas.

Pedro Torres Martínez.—José Hierro, número 12.—Ref. 20.811.—1963.—Rama 22-860-i.—Número 282.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 3.708 pesetas.

Antonio Vega Fernández.—Caudillo de España, 7.—Ref. 20.873.—1963.—Rama 22-860-i.—Núm. 349.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 2.637 pesetas.

Eduardo Torres Pérez.—Marquesa de Silvela, 11.—Ref. 20.956.—1963.—Rama 22-860-i.—Núm. 434.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 1.719 pesetas.

Restituto Ruiz Buendía.—Elfo, 10.—Referencia 20.968.—1963.—Rama 22-860-i.—Núm. 446.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 1.577 pesetas.

Mariano San Benito Arete.—Misterios, número 9.—Ref. 20.974.—1963.—Rama 22-860-i.—Núm. 452.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 1.577 pesetas.

Manuel Rodríguez Torres.—Buen Gobernador, 5.—Ref. 21.081.—1963.—Rama 22-860-i.—Núm. 566.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 197 pesetas.

Fernanda Béjar Cremier.—Plaza Dos Castillas, 2.—Ref. 22.853.—1963.—Rama 22-85-c.—Núm. 330.—Transportes viajeros en coches turismos.—Cuota a ingresar: 3.280 pesetas.

Pablo Carrasco Muñoz.—Buen Gobernador, 54.—Ref. 22.855.—1963.—Rama 22-85-c.—Núm. 332.—Transportes viajeros en coches turismo.—Cuota a ingresar: 3.280 pesetas.

Ulcisino Fernández García.—Poblado Caño Roto, 111.—Ref. 29.603.—Rama 8-802-e.—Núm. 23.—Construcción y reparación obras albañilería.—Cuota a ingresar: 9.192 pesetas.

Tomás Molina García.—General Oráa, número 42.—Ref. 29.643.—1963.—Rama 8-802-e.—Núm. 63.—Construcción y reparación obras albañilería.—Cuota a ingresar: 3.248 pesetas.

Pedro Hellín Castaño.—Santa Elena, número 12.—Ref. 24.273.—1963.—Rama 22-860-g.—Núm. 55.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: Pesetas 9.956.

Rufino Giménez Andino.—Carretera de Toledo, 14.—Ref. 24.328.—1963.—Rama 22-860-g.—Núm. 110.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 7.216 pesetas.

Leoncio Gutiérrez de las Heras.—Pedro Tezano, 9.—Ref. 24.619.—1963.—Rama 22-860-g.—Núm. 412.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 647 pesetas.

Ricardo Calvo Elías.—Echegaray, 9.—Referencia 28.048.—1963.—Rama 12-852-j.—Núm. 257.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 1.636 pesetas.

Florencia Fresno Pañas.—Bravo Murillo, 301.—Ref. 19.590.—1963.—Rama 12-853-f.—Núm. 38.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 8.312 pesetas.

Victoriano Vedia Fernaz.—Cañaveral, número 8.—Ref. 19.767.—1963.—Rama 12-853-f.—Núm. 215.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 1.912 pesetas.

Manuel García Vidal.—Colegiata, 16.—Referencia 32.973.—1963.—Rama 9-80-a.—Núm. 56.—Exhibición cinematográfica.—Cuota a ingresar: 5.264 pesetas.

Exhibidora Cinematográfica, S. A.—Avenida del General Mola, 278.—1963.—Rama 9-80-a.—Núm. 87.—Exhibición cinematográfica.—Negativa.

María Pilar Cortés González.—Viriato, número 54.—Ref. 32.994.—1963.—Rama 9-80-a.—Núm. 104.—Exhibición cinematográfica.—Cuota a ingresar: 15.713 pesetas.

Vicente Núñez Martín.—Hermosilla, número 119.—Ref. 29.511.—1963.—Rama 8-80-o.—Núm. 33.—Construcción y reparación de obras.—Cuota a ingresar: Pesetas 6.690.

Juan Saenz Ferias.—Valencia, 5.—Referencia 29.523.—1963.—Rama 8-80-o.—Número 45.—Construcción y reparación

de obras.—Cuota a ingresar: 8.307 pesetas.

Deogracias Lebrusan Sánchez.—Poblado Almendrales, 17.—Ref. 29.575.—1963.—Rama 8-80-o.—Núm. 109.—Construcción y reparación de obras.—Cuota a ingresar: 2.283 pesetas.

Miguel Rodríguez Herrero.—Paseo de los Jesuitas, 1.—Ref. 25.311.—1963.—Rama 14-601.—Núm. 42.—Mayor y especulación de maderas en general.—Cuota a ingresar: 32.800 pesetas.

Silcan.—Carrera de San Jerónimo, 16.—1963.—Núm. 36.—Negativa.

Jesús Bea Soto.—Toledo, 111.—1963.—Número 54.—Negativa.

Lasauca Ferreira (Antonio).—Serrano, número 230.—Ref. 27.130.—1963.—Rama 21-52.—1963.—Núm. 89.—Confecciones menores.—Cuota a ingresar: 6.884 pesetas.

Fermina Laguardia Barca.—Orense, 3.—Referencia 27.131.—1963.—Rama 21-52.—Número 91.—Confecciones menores.—Cuota a ingresar: 5.908 pesetas.

Agustín Sevilla Olmedo.—Ave María, número 25.—Ref. 30.219.—1963.—Rama 12-850-j.—Núm. 53.—Restaurantes.—Cuota a ingresar: 10.312 pesetas.

Armando Vega Venero.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 12.—Ref. 30.240.—1963.—Rama 12-850-j.—Núm. 74.—Restaurantes.—Cuota a ingresar: 976 pesetas.

Benedicto Huertas Ayuso.—General Ricardos, 21.—Ref. 31.703.—1963.—Rama 21-631-l.—Núm. 5.—Menor mercería, paquetería y géneros punto.—Cuota a ingresar: 6.944 pesetas.

Félix Boira Sánchez.—General Ricardos, 132.—Ref. 31.729.—1963.—Rama 21-631-l.—Núm. 31.—Menor mercería, paquetería y géneros punto.—Cuota a ingresar: 2.944 pesetas.

Apolinar Pérez Gallo.—Camino Laguna, número 21.—Ref. 31.754.—1963.—Rama 21-631-l.—Núm. 56.—Menor mercería, paquetería y géneros punto.—Cuota a ingresar: 2.944 pesetas.

Domingo Alvarez López.—Matilde Hernández, 34.—Ref. 31.771.—1963.—Rama 21-631-l.—Núm. 73.—Menor mercería, paquetería y géneros punto.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.

Jaime Fernández Pérez.—Julia Nebot, número 12.—Ref. 31.784.—1963.—Rama 21-631-l.—Núm. 86.—Menor mercería, paquetería y géneros punto.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Antonio Sanz Arranz.—Cabo Nicolás Mur, 45.—Ref. 31.797.—1963.—Rama 22-631-l.—Núm. 99.—Menor mercería, paquetería y géneros de punto.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Vicente Gandía Ganofre.—Paseo de los Olivos, 91.—Ref. 31.814.—1963.—Rama 21-631-l.—Núm. 116.—Menor mercería, paquetería y géneros punto.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Manuel Doguel Ayra.—Juan José Buastista, 6.—Ref. 31.818.—1963.—Rama 21-631-l.—Núm. 120.—Menor mercería, paquetería y géneros punto.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

José Casanova López.—Camino de La Laguna, 22.—Ref. 31.834.—1963.—Rama 21-631-l.—Núm. 136.—Menor mercería, paquetería y géneros punto.—Cuota a ingresar: 344 pesetas.

José Casanova López.—Camino de La Laguna, 22.—Ref. 31.834.—1963.—Rama 21-631-l.—Núm. 136.—Menor mercería, paquetería y géneros punto.—Cuota a ingresar: 344 pesetas.

Félix Arregui San Martín.—Camino de Leganés, 10.—Ref. 31.839.—1963.—Rama 21-631-l.—Núm. 141.—Menor mercería, paquetería y géneros punto.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Palmira Alpuente Ferrer.—Juan Tornero, 31.—Ref. 31.842.—1963.—Rama 21-631-l.—Núm. 144.—Menor mercería, paquetería y géneros punto.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Vicente Aznar Sanz.—Camino de La Laguna, 15.—Ref. 31.861.—1963.—Rama 21-631-l.—Núm. 171.—Menor mercería, paquetería y géneros punto.—Cuota a ingresar: 472 pesetas.

Consuelo Ordás del Potro.—Joaquín García Morato, 54.—Ref. 32.207.—1963.—Rama 11-65.—Núm. 132.—Comercio de leche.—Cuota a ingresar: 2.973 pesetas.

Eduardo Midalgo Carbia.—Fernández de la Hoz, 73.—Ref. 34.480.—1963.—Rama 13-63.—Núm. 8.—Comercio de drogas.—Cuota a ingresar: 7.200 pesetas.

Productos y Aparatos Científicos e Industriales, S. A.—Paseo del General Primo de Rivera, 5.—1963.—Rama 15-696-b.—Núm. 1.—Comercio aparatos material laboratorio medicina y similares.—Negativa.

Hermine Anderch Zeillinder.—Luchana, número 14.—Ref. 34.395.—1963.—Rama 15-696-b.—Núm. 16.—Comercio y material laboratorio medicina y similares.—Cuota a ingresar: 10.390 pesetas.

Amado Camarero Pablos.—Avenida de José Antonio, 22.—Ref. 37.030.—1963.—Rama 21-540-b.—Núm. 41.—Sastrería a medida.—Cuota a ingresar: 10.504 pesetas.

Emiliano Ortiz Angelina.—Paseo de las Acacias, 2.—Ref. 33.466.—1963.—Rama 3.—612-x.—Núm. 64.—Menor de ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.434 pesetas.

Sarma Ibérica, S. A.—Avenida de Calvo Sotelo, 18.—1963.—Rama 1-906-a.—Número 81.—Servicios no especificados.—Negativa.

Luis García Hernández.—Paseo Pinos, número 1.—Ref. 37.521.—1963.—Rama 12-852-ñ.—Núm. 94.—Cafés y bares-kioscos.—Cuota a ingresar: 2.316 pesetas.

Jacob Serfaty Bernarchoch.—Puerta del Sol, 13.—Ref. 28.193.—1963.—Rama 1-700-b.—Núm. 89.—Comercio exterior no especificado.—Cuota a ingresar: 16.000 pesetas.

Metalimpex, S. A.—Jacometrezo, 4.—1963.—Rama 1-700-b.—Núm. 123.—Comercio exterior no especificado.—Negativa.

Sociedad Europea Comercio Exterior, Sociedad Anónima.—Jacometrezo, 4.—1963.—Rama 1-700-b.—Núm. 139.—Comercio exterior no especificado.—Negativa.

Melaimbex, S. A.—Jacometrezo, 4.—1963.—Rama 1-700-b.—Núm. 155.—Comercio exterior no especificado.—Negativa.

Províca, S. L.—Alcalde Sainz de Baranda, 20.—1963.—Rama 8-80-h.—Núm. 15.—Construcción obras.—Negativa.

Vitersa.—Núñez de Balboa, 32.—1963.—Rama 8-80-h.—Núm. 7.—Construcción obras.—Negativa.

Vicente Martínez Saiz.—Paseo Marqués de Zafra, 27.—Ref. 37.402.—1963.—Número 32.—Venta de edificaciones.—Cuota a ingresar: 56.430 pesetas.

Isidoro Díaz Grande.—Blasco de Garay, número 17.—Ref. 33.865.—1963.—Número 14.—Rama 12-853-a.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 15.024 pesetas.

José Manuel Sánchez López.—Particular, 8.—Ref. 36.811.—1963.—Rama 13-62-j.—Núm. 83.—Farmacias.—Cuota a ingresar: 784 pesetas.

Emilio Romero González de Peredo.—San Antonio, s/n (Colonia López Paulo).—1963.—Rama 13-62-l.—Núm. 92.—Farmacias.—Negativa.

Andrés Sanz Gómez.—San Miguel, 12.—1963.—Rama 13-62-l.—Núm. 89.—Farmacias.—Negativa.

María Eulalia Carnicer Cebrián.—Avenida de los Caídos, 10.—Ref. 36.509.—1963.—Rama 13-62-l.—Núm. 64.—Farmacias.—Cuota a ingresar: 1.584 pesetas.

Emilio Martín Sadia.—Avenida de la Albufera, 23.—Ref. 36.471.—1963.—Rama 13-62-l.—Núm. 26.—Farmacias.—Cuota a ingresar: 8.584 pesetas.

Armando Navarro Rodríguez.—Avenida Monte Igueldo, 61.—Ref. 36.465.—1965.—Rama 13-62-l.—Núm. 20.—Farmacias.—Cuota a ingresar: 9.584 pesetas.

Jesús Franco Juárez.—Avila, 8.—Referencia 35.393.—1963.—Rama 3-612-l.—Número 232.—Menor de ultramarinos.—A devolver: 850 pesetas.

Eduardo Torres Panfil.—General Franco, 58.—Ref. 35.388.—1963.—Rama 3-612-l.—Núm. 227.—Menor de ultramarinos.—Cuota a ingresar: 672 pesetas.

Francisco Piorno Pascual.—Colonia Antonio Blasco.—Ref. 35.302.—1963.—Rama 3-612-l.—Núm. 141.—Menor de ultramarinos.—Cuota a ingresar: 2.044 pesetas.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—3.568)

AYUNTAMIENTOS**VALDEMAQUEDA**

Los pliegos de condiciones mediante los cuales este Ayuntamiento tiene proyectado llevar a efecto la enajenación de los terrenos denominados "Las Viñas", una vez conseguidas las autorizaciones necesarias, se hallan expuestos al público, por término de quince días, durante cuyo plazo podrán formularse reclamaciones por escrito.

Valdeмаqueda, 24 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Félix Nava.
(G. C.—6.674) (O.—63.156)

VALDEMORILLO

Aprobadas por este Ayuntamiento las ordenanzas fiscales que han de regir en este municipio durante el próximo año de 1966, las cuales se encuentran expuestas al público en la Secretaría, por espacio de quince días, con el fin de oír reclamaciones.

Valdemorillo (Madrid), a 4 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Francisco Rozadilla.
(G. C.—6.675) (X.—3.215)

VENTURADA

Aprobado por este Ayuntamiento el suplemento de crédito número uno, a varias partidas del vigente Presupuesto por medio de superávit del ejercicio anterior, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, con el fin de oír reclamaciones, durante quince días.

Venturada, a 10 de diciembre de 1965. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.689) (O.—63.162)

CABANILLAS DE LA SIERRA

Aprobado por este Ayuntamiento el suplemento de crédito número uno, a varias partidas del vigente Presupuesto por medio de superávit del ejercicio anterior, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, con el fin de oír reclamaciones, en el plazo de quince días.

Cabanillas, a 10 de diciembre de 1965. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.690) (O.—63.163)

Magistratura de Trabajo núm. 3, de Madrid**CEDULA DE CITACION**

En los autos que ante esta Magistratura de Trabajo número tres se siguen a virtud de resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo, por acta de infracción levantada por la Inspección a la Empresa "Club-Cafetería Gineta", sobre perjuicio económico del obrero don José Cano Simón, cuyo actual paradero de este último se ignora, se ha acordado se cite al expresado don José Cano Simón, para que el día 20 de diciembre actual y su hora de las once de la mañana, comparezca ante esta Magistratura, sita en la calle de General Martínez Campos, número 27, para la celebración del acto de conciliación y, en su caso, de juicio, de no haber avenencia en el primero, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá acudir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y de que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que sirva de citación en forma legal al demandante don José Cano Simón, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente que firmo en Madrid, a 1 de diciembre de 1965.—El Secretario (Firmado).
(B.—3.485)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Constancio Herrero Sanz, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en el rollo de los autos de mayor cuantía, de que se hará mérito, se ha dictado por la Sala la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia número 287

Sala Segunda de lo Civil.—Ilustrísimos señores: don José Zurita Morata, don Fe-

derico Martín y Martín, don Marcelo Rivas Goday, don José Labajo Alonso, don José Luis Ponce de León y Beloso.—En la villa de Madrid, a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Vistos en grado de apelación por la Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, procedentes del Juzgado de primera instancia número veintidós de los de esta capital, seguidos entre partes: de una, como demandante, hoy apelado, don Alberto Rahan Ordóñez, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, representado por el Procurador don José Luis Rodríguez Viñals y defendido por el Letrado don Manuel López López, y de otra, como demandada, hoy apelante, doña Ana Moreno Vázquez, mayor de edad, industrial y vecina de Algeciras, por sí y por sus hijos menores de edad Concepción, Ana María, Rocío, Cristina, Miguel, María del Carmen, Rosa María y José Miguel Garrido Moreno, en beneficio de la comunidad hereditaria por fallecimiento de su esposo don Miguel Garrido Fernández, representada por el Procurador don Antonio Zorrilla y Ondovilla y defendida por el Letrado don Juan Gómez Calero; y además, como demandados y apelados, los demás ignorados herederos de don Miguel Garrido Fernández, que por su incomparecencia ante esta Superioridad, se han entendido en cuanto a los mismos las actuaciones con los estrados del Tribunal, sobre cumplimiento de contrato e indemnización de daños y perjuicios.

Fallamos

Que con revocación de la sentencia apelada, debemos absolver y absolvemos a los demandados de las pretensiones deducidas en la demanda. Sin costas en ninguna de ambas instancias.—Así por esta nuestra sentencia, que para su notificación a los ignorados herederos en rebeldía se publicará en la forma dispuesta por la Ley para los que se hallan en esa situación, y de la que se unirá certificación al rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. José Zurita, Federico Martín y Martín, M. Rivas Goday, José Labajo, José Luis Ponce de León. (Rubricados.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Magistrado don Marcelo Rivas Goday, Ponente que ha sido en la misma, estando celebrando audiencia pública la Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial, en el día de su fecha, de lo que yo, Secretario de Sala, certifico. — Constancio Herrero. (Rubricado.)

Concuerda literalmente con su original a que me remito y de que certifico. Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado por la Sala y remitir con el oportuno oficio al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL a efectos de que sirva de notificación a los incomparecidos y declarados en rebeldía y demandados Concepción, Ana María, Miguel, María del Carmen, Rocío, Cristina y José Miguel Garrido Moreno, expido y firmo la presente en Madrid, a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario de Sala, Constancio Herrero.
(G. C.—3.620) (C.—27.638)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en los autos ejecutivos seguidos en el Juzgado de primera instancia número diecinueve de esta capital, por don Bernabé Alvarez San Frutos, dueño de "Automotor Garsán, S. L.", con don Justino Díaz Mablón, sobre reclamación de cantidad, remitidos a esta Audiencia Territorial en virtud de apelación interpuesta por el demandante, se ha dictado por la Sala Tercera de lo Civil de la misma la sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

Sentencia número 202

En la villa de Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Vistos los autos de juicio ejecu-

tivos que penden ante esta Sala en virtud de apelación, remitidos por el señor Juez de primera instancia número diecinueve de esta capital, y seguidos entre partes: de una, como demandante y apelante, don Bernabé Alvarez San Frutos, dueño de "Automotor Garsán, S. L.", mayor de edad, y de esta vecindad, defendido por el Letrado don Pedro Gutiérrez López y representado por el Procurador doña María Felisa López Sánchez, y de otra, como demandado y apelado, don Justino Díaz Mablón, mayor de edad y de esta vecindad, que no ha comparecido y esta representado por los estrados del Tribunal, sobre reclamación de cantidad ...

Fallamos

Que con desestimación de la apelación interpuesta, confirmación de la sentencia apelada en todas sus partes y estimación de la oposición deducida por el demandado don Justino Díaz Mablón, debemos declarar y declaramos la nulidad del presente juicio ejecutivo contra el promovido por don Bernabé Alvarez San Frutos, sin hacer especial imposición de costas.—Así por esta nuestra sentencia, que por la incomparecencia de don Justino Díaz Mablón, además de notificarse en estrados, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, de no solicitarse la notificación personal dentro del término de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Terreros, Agustín B. Puente, Tomás Pereda, José Crespo, Juan Esteve. (Rubricados.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado don José Crespo Pérez, Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando sesión pública la Sala Tercera de lo Civil de esta Audiencia Territorial en el día de su fecha, de que certifico.—Ante mí: M. Buisan. (Rubricado.)

Corresponde a la letra con su original, a que me remito y de que certifico.

Y para que conste y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, a fin de que la sentencia se publique en el BOLETIN OFICIAL de la misma, para que sirva de notificación al demandado apelado, no comparecido, don Justino Díaz Mablón, expido la presente, que firmo, rubrico y sello en Madrid, a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario de Sala (Firmado).
(G. C.—3.619) (C.—27.639)

PROVIDENCIAS JUDICIALES**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****JUZGADO NUMERO 6****CEDULA DE EMPLAZAMIENTO**

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de primera instancia número seis, en autos incidentales de pobreza, seguidos por el Procurador señor Puig, en nombre de doña Francisca Vilches Navas, por sí y como representante de sus menores hijos, contra otros y don Antonio Sánchez Ramos, se ha acordado practicar el emplazamiento acordado en 12 de noviembre último, respecto a dicho demandado señor Sánchez Ramos, para que dentro del término de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma y conteste a la demanda, por medio de edictos mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, haciéndose constar que las copias simples se encuentran a su disposición en Secretaría.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a don Antonio Sánchez Ramos, mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, expido la presente, que se publicará en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia y se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Madrid, a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).
(C.—27.643)

JUZGADO NUMERO 9**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número nueve de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos con el número 648 de 1963, a instancia del Procurador señor Puig, en nombre de "Organización Financiera, S. A.", contra don Vicente Gandía Vallverdu, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta y por primera vez, los siguientes:

Un camión, matrícula AB. 4323, con motor "Pegaso", bastidor núm. 295.532.

Un camión, marca "Fiat", motor "Barreros", matrícula de Valencia V-15.352.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, uno, se ha señalado el día treinta del actual, a las once de su mañana, haciéndose constar que salen a subasta por primera vez en la suma de 145.000 pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna inferior a las dos terceras partes; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón de anuncios del Juzgado, a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—41.339)

JUZGADOS MUNICIPALES**JUZGADO NUMERO 6****EDICTO**

Don Carlos Serratacó Viada, Juez municipal sustituto del Juzgado municipal número seis de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 146 de orden del año 1964, se tramita juicio de cognición a instancia de la "Mutualidad General Agropecuaria", representada por el Procurador señor Castillo Caballero, contra don Andrés de la Calle Higuero, en reclamación de cantidad, en el que se ha acordado sacar a la venta por primera vez, en pública subasta, un automóvil, marca "Seat", modelo 1.400 A, matrícula número SE-32.462, embargado como de la propiedad de la parte demandada, el que ha sido tasado en la cantidad de sesenta mil pesetas, y que se encuentra depositado en poder del propio demandado y en su domicilio Alameda de Hércules, número 30, en la ciudad de Sevilla.

Para dicho acto se ha señalado el día diez de enero próximo y hora de las once y treinta de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número tres, piso segundo, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del importe de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de cederse a un tercero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente edicto en Madrid, a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Saturnino Luque.—El Juez municipal, Carlos Serratacó Viada.
(A.—41.338)

JUZGADO NUMERO 7**EDICTO**

El señor don Luis Gutiérrez de Ojesto, Juez municipal propietario de este Juzgado número siete, sito en calle de Amor de Dios, número uno, ha acordado en el día de hoy, en el proceso de cognición número ciento setenta y dos de mil novecientos sesenta y cinco, instado por el Procurador don Arturo Pulín Melendreras, en representación de "Viveros Los Madroñales, S. A.", contra doña Eloísa Figarello López, conocida también por doña Ada Eloísa Figarello López, sobre reclamación de seis mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas, emplazar y se emplaza por medio del presente a dicha demandada doña Eloísa Figarello López, conocida también

por doña Ada Eloísa Figarelli López, que se encuentra en ignorado paradero, según alega la parte actora, citándole para que se persone en este Juzgado en el improrrogable plazo de seis días, a fin de hacerle entrega de las copias de la demanda y de los documentos presentados a la misma y concederle el plazo legal para que la conteste; apreciéndola de que si no se persona dentro del expresado plazo será declarada en rebeldía, parándole los demás perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para el emplazamiento de la demandada, expido el presente en Madrid, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, Luis Gutiérrez de Ojeto. (A.—41.320)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor don José Franco Molina, Juez municipal titular del número ocho de los de esta capital, en autos de proceso de cognición seguidos bajo el número 286-65, a instancia de don Leandro Cortés Blanco, contra herederos o causahabientes de doña Teodora Pérez Sobrino, sobre otorgamiento de escritura.

Se ha acordado emplazar a los herederos o causahabientes de doña Teodora Pérez Sobrino, para que en el improrrogable plazo de sexto día se personen en dichos autos y en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, piso segundo, si viere convenirles, bajo epercibimiento que de no verificarlo les pararán los perjuicios a que haya lugar.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a los herederos o causahabientes de doña Teodora Pérez Sobrino y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, José Franco Molina. (A.—41.337)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado municipal número veintiuno de esta capital, bajo el número 386 de 1965, a instancia del Procurador don José Moral Lirola, en nombre y representación de doña Justa de la Cruz Gil, contra doña Luisa Rivera Mesa y doña María González Campayo, así como contra los ignorados herederos de doña Ana González Campayo, sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso bajo centro de la casa número cinco de la calle de Murcia, de esta capital, se ha acordado librar el presente a fin de que dentro del improrrogable término de seis días, comparezcan en los autos y contesten a dicha demanda, bajo epercibimiento que de no verificarlo serán declarados en rebeldía, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; haciéndose constar que la copia de demanda y documentos que se acompañan a la misma se hallan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a los ignorados herederos de doña Ana González Campayo, por el término improrrogable antes mencionado, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado). (A.—41.321)

CITACIONES

En los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal,

380 del Código de Justicia Militar y 6 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 277 de 1965, por lesiones, contra Luis García Carrascosa, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia por la que se le cita de comparecencia ante este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, el día 15 de diciembre y hora de las diez quince de su mañana, a fin de celebrar juicio de faltas.

(B.—3.331)

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 341 de 1965, por escándalo, contra Mark Vesta, Muyohy, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia por la que se le cita para que comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, el día 15 de diciembre y hora de las diez quince de su mañana, a fin de prestar declaración.

(B.—3.332)

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 354 de 1965, por lesiones, contra Thomas F. Fawcett, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia por la que se le cita para que el día 15 de diciembre y hora de las diez treinta de su mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, para la celebración del juicio.

(B.—3.365)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 451 de 1965.—González Cruz (Nieves), hija de José y de Angela, con domicilio últimamente en Luchana, núm. 28, sexto D, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 30 de diciembre y hora de las doce y cinco, a celebrar juicio de faltas por lesiones en riña, contra la misma y otra.

(B.—3.414)

Juicio de faltas núm. 346 de 1965.—Fraile Arroyo (María Encarnación), hija de Josefa, con domicilio últimamente en Grafal, núm. 9, primero, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 30 de diciembre y hora de las doce y cinco, a celebrar juicio de faltas por lesiones por agresión, contra la misma.

(B.—3.416)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 527 de 1965, por lesiones.—Vicente Espejel Lozano, domiciliado últimamente en Nuestra Señora de Begoña, núm. 8, en Aravaca (Madrid), comparecerá el día 16 de diciembre, a las once cuarenta y cinco horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—6.497) (B.—3.337)

JUZGADO NUMERO 13

Julián Navalón López, de veintisiete años de edad, hijo de Eladio y de Florencia, natural de Garcinarro (Cuenca), casado, pintor, cuyo actual domicilio se desconoce, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 13 de Madrid, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, el día 16 de diciembre y hora de las diez treinta de su mañana, al acto del juicio verbal de faltas núm. 288 de 1965, seguido por lesiones, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.324)

Enrique Suárez de Puga, cuyas demás circunstancias se desconocen, así como su

domicilio, propietario del vehículo 415TT-064, comparecerá ante este Juzgado municipal núm. 13 de Madrid, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, el día 16 de diciembre en curso y hora de las diez treinta de su mañana, al acto del juicio verbal de faltas núm. 228 de 1965, seguido por daños, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.419)

José Grandio Campos, de treinta años de edad, casado, hijo de Francisco y de Javiera, natural de Boveda (Lugo), taxista, cuyo actual domicilio se desconoce, comparecerá ante el Juzgado municipal número 13 de Madrid, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, el día 16 de diciembre en curso y hora de las diez treinta de su mañana, al acto del juicio verbal de faltas que con el núm. 360 de 1965 se sigue por hurto, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.420)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 309 de 1965, por escándalo.—Mohamed Ibrahim Muza, domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, núm. 88, cuarto B, comparecerá el día 29 de diciembre, a las nueve y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.392)

Juicio verbal de faltas núm. 384 de 1965, por lesiones, coacción y daños.—Encarnación Morales Carrasco y María Eugenia Tabares Iglesias, domiciliadas últimamente en Francisco Lastres, núm. 1, y Comandante Zurita, núm. 21, respectivamente, comparecerán el día 17 de diciembre, a las nueve y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.343)

Juicio verbal de faltas núm. 454 de 1965, por lesiones.—Miguel Milán Barreda, domiciliado últimamente en la calle de Nuestra Señora del Mar, núm. 12 (Orcasitas), comparecerá el día 29 de diciembre, a las nueve y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.341)

JUZGADO NUMERO 25

Julián Maldonado Torres, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 17 de diciembre, a las doce y quince horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas núm. 1.469 de 1965.

(B.—3.347)

Adrián Gonzalo López, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 17 de diciembre, a las once cuarenta y cinco horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas núm. 1.302 de 1965.

(B.—3.348)

MADRID-CARABANCHEL BAJO

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal de este distrito, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado por hurto, con el número 789 de 1965, contra Rosario Miña Maldonado, por providencia dictada ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de

esta provincia, a la denunciante Isabel Barrera Torralba, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día 17 de diciembre y hora de las diez de su mañana a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, haciéndola saber que deberá hacerlo provista de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.126)

MANDAYONA

En los autos de juicio verbal de faltas por hurto de uvas, que se sigue en este Juzgado de Paz bajo el núm. 1 de 1965, el señor don Tomás Gil Aguado, Juez de Paz de esta villa, ha acordado se cite de comparecencia por medio del presente a los denunciados Bernabé López del Olmo, hijo de Anastasio y de Pilar, natural de Sigüenza, y a Isidoro Alvaro Rodríguez, hijo de Carlos y de Gabina, natural de Peralveche, los cuales tenían su domicilio últimamente en Madrid, calle de Arturo Soria, núm. 127, hoy en ignorado paradero, para que el día 15 de diciembre y hora de las quince treinta comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas.

(G. C.—6.436) (B.—3.319)

EL ESPINAR (SEGOVIA)

En virtud de lo acordado en juicio de faltas núm. 37 de 1965, seguido en este Juzgado por daños en entrada en propiedad particular, contra Teodoro Pozo Moreno, mayor de edad, casado, hijo de Manuel y de Josefa, y Ramón Aguilera García, soltero, hijo de Ramón y de Mercedes, los cuales manifestaron tener su domicilio en el paseo de Alberto Palacio, número 17, y que según se ha hecho constar por el Juzgado municipal de Villaverde-Madrid, al que dicho paseo pertenece, se hallan en desconocido paradero, se cita a los mismos por medio de la presente, para que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado comarcal de El Espinar (Segovia), el día 21 de diciembre, a las dieciséis horas, al objeto de asistir a la celebración de la vista del juicio expresado, debiendo presentarse con las pruebas de que intenten valerse.

(G. C.—6.059) (B.—3.140)

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta Villa en juicio de faltas núm. 56 de 1965, seguido por lesiones contra Angel San Segundo González, mayor de edad, viudo, camarero, hijo de Lorenzo y de Sara, natural de Avila y con domicilio últimamente en Madrid, barrio de Moratalaz, Polígono H, Casa 694, bajo A, actualmente en paradero desconocido, se cita al mismo por medio de la presente, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado de El Espinar el día 21 de diciembre, a las dieciséis horas, a fin de asistir con las pruebas de que intente valerse a la vista del juicio expresado.

(G. C.—6.060) (B.—3.141)

CASTILLA

Mutua de Previsión Social

Accidentes del Trabajo

Se convoca a Junta General Extraordinaria a los señores Mutualistas el próximo día 21 de diciembre, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas en segunda, con el siguiente Orden del Día:

- 1.º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
 - 2.º Coyuntura en la labor cooperadora con la Seguridad Social.
 - 3.º Modificación del Consejo.
 - 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.
- Madrid, 10 de diciembre de 1965.—El Consejo de Administración. (A.—41.357)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 273 38 36